

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 104 DE 2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE."

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veintiocho (28) de diciembre de 2015, publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-104-2015**, y de acuerdo al cronograma de la invitación, el día veintiséis (26) de enero de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

PROponentes
AR ARQUITECTOS LTDA
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGE OBRAS SAS
NELSY CRUZ SUAREZ
CONSORCIO SAN FELIPE (Inversiones Aype Ltda. 33% - Jorge Eliécer Álvarez Carreño 60% - Federico García Arbeláez 7%)
TECNICONSULTA S.A.
CONSORCIO GAMMA 2016 (2C INGENIEROS 50% -INGECINCO LTDA 50%)
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA
INVERMOHES S.A.S.
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
INGEBYP S.A.S.
ELSA TORRES ARENALES
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016 (Juan Carlos Roa Rojas 50% - Diego Fonseca Chávez 50%)
GNC INGENIERIA S.A.S.

SEGUNDO. Que el veintinueve (29) de febrero de 2016, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINAL
AR ARQUITECTOS LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
NELSY CRUZ SUAREZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
CONSORCIO SAN FELIPE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
TECNICONSULTA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

ACTA DE REINICIO

INVITACIÓN ABIERTA PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 104 DE 2015

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE."

CONSORCIO GAMMA 2016	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INGENIERIA Y ARQUITECTURA MODERNA LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INVERMOHES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
INGEBYP S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ELSA TORRES ARENALES	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
GNC INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EQUIPO DE TRABAJO	TOTAL PUNTOS
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
CONSORCIO SAN FELIPE	700 puntos	200 puntos	900 puntos
CONSORCIO GAMMA 2016	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
INVERMOHES S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
INGEBYP S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
ELSA TORRES ARENALES	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS LTDA	500 puntos	200 puntos	700 puntos
CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	700 puntos	300 puntos	1000 puntos
GNC INGENIERIA S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 104 DE 2015**

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE."

DESEMPATE

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR SUMATORIA DE LOS CONTRATOS (SMMLV)
1	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS	6,528.12
2	CONSORCIO GAMMA 2016	5,653.62
3	CONSORCIO INTERVENTORIA ESTRUCTURAL 2016	1.581
4	ELSA TORRES ARENALES	1529
5	INVERMOHES S.A.S.	1356
6	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	1353
7	GNC INGENIERIA S.A.S.	1.204
8	INGEBYP S.A.S.	905

TERCERO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que la **INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS, CUMPLE** y tiene una calificación de 1000 puntos, con una propuesta económica por valor de \$182.850.560.

CUARTO. Que el primero (1) de marzo de 2016, se procedió a Suspender la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-104 de 2015**, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha procedido a la adjudicación del contrato de obra objeto de la interventoría.

QUINTO. Que el siete (7) de marzo de 2016, fue adjudicado el proceso de contratación de la obra objeto de seguimiento del presente proceso de selección, por lo tanto es procedente continuar con la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-104 de 2015**.

Que de acuerdo con lo anterior, **FONTUR**,

DECIDE:

PRIMERO. Reiniciar el proceso de Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-104 de 2015** en los plazos establecidos en el presente cronograma, el cual se modifica en lo resaltado en negrilla y subrayado, así:

ACTA DE REINICIO**INVITACIÓN ABIERTA PRESENTAR PROPUESTAS FNT- 104 DE 2015**

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO DE PLAYAS URBANAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DECRETOM 1766 DE AGOSTO DE 2013 SECTOR BOCAGRANDE."

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Selección del contratista	<u>7 de marzo de 2016</u>		Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24. Piso 6. Torre B.
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 8 de marzo de 2016</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24. Piso 6. Torre B.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y www.colombiacompra.gov.co.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-104 de 2015**.

Dado en Bogotá D.C., el siete (7) de marzo de 2016.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
P.A. FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez.
Revisó: Alba Rocío Parra Vera.